



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

26 de noviembre del 2025

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

Plaza para profesor: **ASOCIADO DE TIEMPO COMPLETO**
Departamento: **PRODUCCIÓN ECONÓMICA**
Convocatoria: **CO.X.CSH.c.003.25**
Unidad: **XOCHIMILCO**

Nombre de los candidatos:

HERNÁNDEZ CANSINO CARMEN

Fecha límite para entrega de trabajos: 10 de diciembre de 2025. **Horario:** 14:00 horas. Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta de **correo:**

cdacienciasea@correo.uam.mx

- **Análisis crítico, en un máximo de 5 cuartillas del módulo de:**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

- **Desarrollo por escrito en un máximo de 20 cuartillas del tema:**

APLICACIONES DE LA IA Y DE LAS REDES EN EL ESTUDIO DE SISTEMAS SOCIALES COMPLEJOS

- **Entregar CV actualizado**

Fecha y hora de evaluación: 16 de diciembre de 2025 a las 10:30 hrs.

En: RECTORÍA GENERAL DE LA UAM, (EN COMISIONES DICTAMINADORAS 1º. PISO EDIF. C) PROL. CANAL DE MIRAMONTES #3855, COL. RANCHO LOS COLORINES.

Requisitos para el ingreso a la Rectoría General:

- Deberá **presentarse con al menos 30 minutos de anticipación** al inicio de la entrevista.
- Será **obligatorio presentar una identificación oficial vigente** para el acceso a las instalaciones.
- Deberá **traer su presentación en formato PDF guardada en una memoria USB**, con el fin de proyectarla en la sala asignada (puede llevarla en otro formato, pero el archivo en PDF es requisito indispensable).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

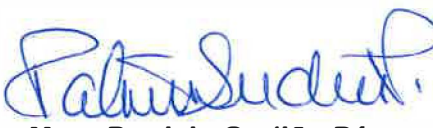
CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

1. AYALA PITALÚA ABEL DE JESÚS. EL ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO, TIENE MAESTRIA EN FINANZAS.
2. ANGELES TOVAR LUIS CANEK. EL ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
3. AVILA SOLER ENRIQUE. EL ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO TIENE LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL.
4. CORRALES VILLEGAS SAID ARATH. EL ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO, TIENE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS.
5. DOMÍNGUEZ OTERO DANIEL ADRIÁN. EL ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO, TIENE LICENCIATURA EN ECONOMÍA.
6. FLORES BUENDÍA JOCELYN ITZEL. LA ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
7. GÓMEZ RODRÍGUEZ MARÍA ELISA. LA ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO TIENE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MAESTRIA EN INGENIERIA ADMINISTRATIVA.
8. HERRERA MARTELL JESSICA. LA ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
9. JIMÉNEZ MOLINA JOSE VÍCTOR DAVID. EL ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO TIENE LICENCIATURAS EN ECONOMIA Y DERECHO Y MAESTRIA EN ECONOMÍA.
10. LÓPEZ NAVA GABRIEL. EL ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO TIENE LICENCIATURA EN ACTUARIA.
11. MATADAMAS VÁZQUEZ JUAN CARLOS. EL ASPIRANTE NO CUMPLE EL PERFIL ACADÉMICO. TIENE LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.
12. PÉREZ TREJO CRISTINA. LA ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO TIENE MAESTRIA EN ECONOMÍA, GESTIÓN Y POLITICAS DE INNOVACIÓN.
13. PONCE DIMAS THALIA. LA ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
14. QUINTERO MONTAÑO WASHINGTON, EL ASPIRANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL ACADÉMICO TIENE LICENCIATURAS EN ECONOMIA Y MAESTRIAS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ASI COMO EN FINANZAS Y PROYECTOS CORPORATIVOS.

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**



Dr. José Gregorio Vidal Bonifaz
PRESIDENTE



Mtra. Patricia Gudiño Pérez
SECRETARIA

- En caso de que los trabajos **no sean entregados en el plazo establecido**, el interesado **perderá el derecho a participar** en el concurso de oposición.
- Si el concursante **no se presenta puntualmente a la hora fijada para el inicio de la entrevista**, **perderá el derecho a concursar**.
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.